

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4468, que nombra al Dr. Primitivo Santana H., Contralor y Auditor General de la República y al Dr. Jaime Guerrero Avila, Asesor Económico del Poder Ejecutivo.

(G. O. Nº 9173, del 1ro. de Enero de ~~1970~~) 1970

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4468

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. Primitivo Santana Hirujo queda nombrado Contralor y Auditor General de la República, en sustitución del Dr. Jaime Guerrero Avila.

Art. 2.—El Dr. Jaime Guerrero Avila queda nombrado Asesor Económico del Poder Ejecutivo, adscrito al Secretariado Técnico de la Presidencia, con rango de Secretario de Estado, en sustitución del Dr. Primitivo Santana Hirujo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER